

TRASLADO LIQUIDACION COSTAS N005 20220912

Juzgado 05 Administrativo - N. De Santander - Cúcuta <jadmin05cuc@notificacionesrj.gov.co>

Vie 9/09/2022 4:48 PM

Para: Wilmer Manuel Bustamante Lopez <wbustaml@cendoj.ramajudicial.gov.co>

				REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA	
				LISTA DE TRASLADO - LIQUIDACIÓN DE CREDITO - COSTAS	
				Numeral 2 del Artículo 446 de la Ley 1564 de 2012	
	N°005				12/09/2022
	Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
					TRASLADO DE:
	1	 54-001-33-33-004-2013-00689-00 - NR-1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLEGAS ROLDAN LEONARDO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARÍA VISTA EN EL PDF 12  12LiquidacionCostasXSecretaria20220909NR201300689.pdf
	De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy <u>12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022</u> a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy <u>12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022</u> a las SEIS de la tarde (06:00 p.m.); Y en cumplimiento al numeral 2 del Artículo 446 de la Ley 1564 de 2012, corre traslado por el término de TRES (3) días.				

			WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ SECRETARIO			